

Los Laicos en la Iglesia

(Capítulo IV)

El capítulo IV de la Constitución dogmática *Lumen Gentium* es, posiblemente, el más novedoso de todos. Ha habido Concilios que han tratado extensamente sobre los problemas de clérigos y religiosos; pero este es el primero que dedica un capítulo entero al tema de los laicos.

El capítulo está dividido en ocho números, ordenados según el siguiente esquema: Después de una introducción, en la que se recalca la importancia que tiene el tema, en especial en nuestro tiempo (30), se trata de precisar la noción de laico, con una definición más bien descriptiva, sin pretender establecer su esencia ontológica (31). Se habla después sobre la obra común de la Iglesia, de la cual participa el laico (32), y a continuación sobre el apostolado laical (33), forma concreta de esa participación. Los nros. 34, 35 y 36, se refieren a tres aspectos de la misión del laico en la Iglesia, en relación a las tres funciones de Cristo, sacerdotal, profética y real. El nº 37 trata de las relaciones con la jerarquía, y el nº 38 es una exhortación final.

Trataremos de analizar estos párrafos, buscando simultáneamente hacer algunas reflexiones generales, que permitan ordenar los conceptos en un cuadro más sistemático.

I. NOCIÓN DE "LAICO"

Después de la introducción, el nº 31 busca establecer una noción de laico. Se trata de una descripción¹ de las características, que conforman su actividad como miembro de la Iglesia. Desde este punto de vista, el laico se distingue del que "*ha recibido un orden Sagrado*" y del que está "*en un estado religioso reconocido por la Iglesia*". El laico no es clérigo, tampoco es religioso.

¹ Cfr. Exemus Dnus. Joannes Wright, *Relatio super Caput. IV textus emendati Schematis Constitutionis De Ecclesia*, pág. 5. Ver también *Schema Constitutionis De Ecclesia*, 1964, págs. 127-128, *Relatio de n. 31, A y C*.

Después de esta descripción negativa, se habla de los elementos positivos que constituyen la noción. El laico, incorporado a Cristo mediante el Bautismo, constituido como miembro del pueblo de Dios, es hecho partícipe, *"a su manera, de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo"*, ejerciendo por su parte la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo. Finalmente, se agrega que el carácter propio del laico reside en el ejercicio de los asuntos seculares: *"A los laicos pertenece por propia vocación buscar el Reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales"*.

Tres son, por tanto, los elementos que completan esta descripción: a) Incorporación a Cristo por el Bautismo; b) Participación, *"a su manera"*, de la función sacerdotal profética y real de Jesucristo; c) Propia vocación en los asuntos temporales.

Mientras que los dos primeros elementos son genéricos, puesto que pertenecen por igual a laicos, clérigos y religiosos, el último destaca lo que corresponde propiamente al laico.

El laico es, pues, por su acción temporal, el punto de inserción de la Iglesia en el mundo. Esta es su característica fundamental, la que lo distingue claramente de los otros miembros de la Iglesia. La justa intelección de los párrafos siguientes, tendrá que tener siempre presente este elemento de la definición².

II. LAICOS Y CLERIGOS EN LA TAREA COMUN

En estos textos, los Padres Conciliares han tenido que cuidar el equilibrio entre dos afirmaciones extremas y opuestas. Por un lado debían evitar insistir de tal modo en las funciones de la jerarquía y de los religiosos que pareciera que toda la responsabilidad de la Iglesia, les estaba confiada a ellos con exclusividad, y se creara así la sensación de un abismo tajante entre laicos, ministros y religiosos. Con ello se perdería el sentido de unidad de la Iglesia. Por otra parte, era necesario destacar las diferencias. Debía ser rechazada la confusión de planos que anulara todo principio de autoridad³. Por eso, en el texto se establece primeramente la distinción entre clérigos, religiosos y laicos; pero, después, se menciona la común

² No repetiremos los conceptos que hemos tratado en otros ensayos: Ver P. Geltman, *Sentido de la acción temporal del cristiano, Teología, III* (1965), págs. 3-12.

³ J. Wright, ut supra, nota 1.

participación en las funciones de Cristo sacerdote, profeta y rey, y se recalca la unión de todos en una vocación común.

El nº 32 de la Constitución insiste en la igualdad de todos los miembros de la Iglesia en lo referente a la dignidad y a la acción común en la edificación del Cuerpo de Cristo. Por eso, *“la diferencia que puso el Señor entre los sagrados ministros y el resto del pueblo de Dios, lleva consigo la unión, puesto que los pastores y los demás fieles están vinculados entre sí por necesidad recíproca”*.

El Concilio hace ver, claramente, la mutua complementación y la acción común en la misión de toda la Iglesia, la cual está compuesta por fieles y pastores, pues no es un grupo caótico y necesita, para cumplir su misión, de la unidad orgánica de todos sus miembros. Esta se verifica en la realización de una tarea común, que en el nº 32 es llamada *la edificación del Cuerpo de Cristo*, y luego desarrollada con más detalles en el nº 33, en que se trata sobre el apostolado.

Este apostolado, que no es otra cosa que la misión de la Iglesia respecto del mundo, es tarea de todos. Sin embargo se realiza de modos diversos. Hay un modo propio de la jerarquía, *“apostolado de la jerarquía”*, que surge del orden sagrado y, en especial, del episcopado: es el anuncio de la palabra evangélica como llamado general a todos los confines de la tierra, y la constitución de comunidades de creyentes. Hay otro modo propio de los fieles: *“El apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, a cuyo apostolado todos están llamados por el mismo Señor en razón del Bautismo y de la Confirmación”* (33). El anuncio de la palabra por el laico se verifica, sobre todo, en la tarea cotidiana, *“en los lugares y condiciones donde”* la acción de la jerarquía no puede llegar, y, en especial, por medio del testimonio de vida. Esto no impide que los laicos puedan *“ser llamados de diversos modos a una cooperación más inmediata con el apostolado de la jerarquía”* (33).

III. PARTICIPACION EN LA TRIPLE POTESTAD DE CRISTO

Los laicos participan en las tres funciones: sacerdotal, profética y real, que constituyen la misión redentora de Cristo, pues El, supremo y eterno Sacerdote, *“desea continuar su testimonio y su servicio por medio de los laicos”* (34).

El Concilio menciona los tres aspectos que resumen la misión de Cristo, pero sin pretender hacer una división demasiado rígida entre ellos. Por otro lado, mientras que el sacerdocio naturalmente se relaciona con el culto, la profecía y la función real son puestas en conexión con el testimonio y el servicio, respectivamente, para evitar los malentendidos a que llevaría una interpretación demasiado literal de estos términos.

Entenderemos mejor estos aspectos si consideramos las características correspondientes de la misión de Cristo.

Jesús vino a redimir al mundo, es decir a restaurar al hombre, o si se quiere, a inaugurar un hombre nuevo. El ideal de la humanidad, lo que Dios quiso en su plan original, y que encontramos en Adán, fue desviado por el pecado, aunque no de manera definitiva, y vino a ser reencauzado por el Segundo Adán.

El hombre ideal, tal cual se nos presenta en el paraíso, gozaba de una unidad, en tres planos simultáneos. Unidad en la plenitud de la unión con Dios; unidad de amor con el prójimo, consecuencia del amor a Dios (Eva es la compañera, la ayuda semejante); unidad con respecto a las fuerzas de la naturaleza. Y esto, a su vez, en tres niveles: la sensibilidad sometida a la razón (inmunidad de concupiscencia); el cuerpo sometido al alma (inmunidad de la corrupción de la muerte); el mundo externo sometido armoniosamente a la voluntad (inmunidad de dolor)⁴.

Esta triple unidad, con sus aspectos complementarios, se perdió por el pecado. Los hombres, que constituyen con Adán una historia solidaria, nacen, desde entonces divididos interna y exteriormente. El proyecto original ahora sólo podrá lograrse por medio de Cristo, quien retomó la historia. Mediante la Encarnación Cristo restableció el paraíso, con su triple unidad, pero no de un solo golpe. Su misión fue restaurar al hombre, pero no sin su colaboración, sino por la aceptación libre de la salvación y por el esfuerzo del trabajo en el tiempo intermedio, al final del cual, tan sólo encontrará la plenitud buscada.

En este tiempo intermedio, hasta el fin último, la humanidad tiende hacia la plenitud en la unidad, por dos medios que se complementan dialécticamente. Por el signo eficaz sacramental, que en la Iglesia significa la triple unidad final, y por la tarea temporal, que en el tiempo anticipa la plenitud de un modo imperfecto, como realidad intermedia y signo de la realidad última (como una especie de *res et sacramentum*).

La Iglesia es así sacramento de la unidad de la humanidad, de la instauración del hombre nuevo; y la historia es acción significa-

⁴ Santo Tomás, *Suma Teológica*, I parte, Cuestiones 94-102.

tiva y anticipadora de esa unión. La Iglesia es como alma o conciencia de un mundo que tiende a unirse.

El capítulo I, en el nº 1, habla precisamente de esa función unificadora: "*Y como la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano...*". Y recalca la tendencia a la unidad, presente en la historia humana, y hoy más intensa que nunca: "*unidos hoy más íntimamente con toda clase de relaciones sociales, técnicas y culturales, consigan también la plena unidad en Cristo*".

Los sacramentos, la predicación de la palabra y en especial la Eucaristía, anticipan la unidad en Dios. Las transformaciones del orden temporal son también anticipaciones, como el simbolismo de múltiples y pequeñas transfiguraciones parciales. Toda realización temporal, que implique dominio de la naturaleza, sea e nel cuerpo (medicina, biología), sea en las técnicas (ingeniería), sea en las relaciones y vínculos entre los hombres (derecho, economía), es una transfiguración que anticipa el triunfo final de la humanidad, como la transfiguración de nuestro Señor anticipó su triunfo. Si bien es cierto que en el estadio actual de la historia, a estas repetidas transfiguraciones suceden nuevas dificultades y luchas originadas en el pecado, como después de la manifestación gloriosa de Cristo, vino la pasión y la muerte. Sin embargo todas, y cada una de ellas, tienen el valor de anunciar y preparar la resurrección final, pues Cristo mismo ha asumido en su pasión todo el dolor y la muerte, los transformó en instrumento de redención y los destruyó con su resurrección.

La historia participa de esta fuerza de resurrección, mientras vive simultáneamente la humillación de la pasión. La reunificación total, que se verifica plenamente en la humanidad de Cristo resucitado, se participa en el tiempo a los hombres, pero sólo parcialmente y con una dinámica de crecimiento. La unidad con Dios debe crecer en la tierra, por los actos meritorios, hasta la visión beatífica. La unión con los hombres, por las virtudes de caridad y justicia, debe desarrollarse hasta la plena comunión de los santos en el cielo. El dominio de la naturaleza, que por ahora sólo es parcial y limitado, se completará totalmente por la Parusía.

Todo estos desarrollos, por ahora, no son sincrónicos y hasta muchas veces son discordantes. El amor de Cristo ha asumido toda la división que esto implica con el fin de reunificar el cosmos. Este es el sentido de su sacrificio y el de todos los sacrificios de los hombres en el tiempo: el amor asume la división de las cosas y actúa como fuerza unificante. De algún modo, en el tiempo, se completa lo que falta a la pasión de Cristo⁵.

5 Colosenses, 1,24.

1. Participación en la función sacerdotal

Pasemos a considerar ahora la participación en el Sacerdocio de Cristo. Ya en el capítulo sobre El pueblo de Dios, en los números 10 y 11, se habla del sacerdocio de los laicos.

Se distingue allí entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, de los cuales se afirma que *"se ordena el uno para el otro, aunque cada cual participa de forma peculiar del único sacerdocio de Cristo"*. Además se insiste en que la diferencia entre ambos sacerdocios es esencial y no sólo gradual.

Tratemos de analizar estos conceptos. La noción primaria de sacerdocio se relaciona inmediatamente con la de culto y sacrificio. En todos los pueblos, el sacerdote fue un personaje que estaba, oficialmente y por oficio, dedicado a los actos de culto y en especial a la realización de sacrificios. Evidentemente, la existencia de sacerdotes en la historia de la humanidad supone un grado de desarrollo suficiente de la división de funciones. En los pueblos más primitivos, el mismo padre de familia, el jefe o el rey, ejercen las funciones sacerdotales. Establecida una cierta división de funciones, los actos de culto, en especial aquellos que se realizan en nombre de toda la comunidad, o sea los actos de culto oficial y no los del culto familiar, quedan a cargo de un personaje llamado sacerdote. Esto se verificó en casi todos los pueblos de la antigüedad y también en el pueblo judío.

El acto de culto, fundamentalmente, debe ser entendido en el plano de las realidades simbólicas. El sacrificio, y las otras ceremonias semejantes, bendiciones, consagraciones, invocaciones, gestos rituales, constituyen expresiones propias de un lenguaje, el más antiguo de la humanidad, lenguaje en que el hombre manifiesta sus ansias de infinito, su búsqueda de lo absoluto en la unidad.

La realidad significada, intuida apenas oscuramente en los pueblos de la antigüedad pagana, se fue haciendo más y más luminosa a medida que Dios se iba comunicando por su Revelación. En el Antiguo Testamento, los sacrificios y ceremonias del Templo, si bien superaban las creencias paganas con su mundo de dioses y de mitos, y buscaban la unión con el Dios único y verdadero, no se tenía aún una visión concreta del modo de esa unión y de sus características. Las profecías mesiánicas poco a poco fueron explicando su sentido. Tan sólo a la luz del Nuevo Testamento podemos entender plenamente el significado de estas ceremonias, y es entonces cuando pensamos en la triple unidad buscada en todos los simbolismos, como superación de las divisiones que padece el hombre.

Con Cristo se consuman las tendencias anteriores. Pero con El también quedan abrogadas todas las ceremonias cultuales de la antigüedad. El hombre ya no ha de expresar su unión con lo divino con sacrificios de animales, por intermedio de sacerdotes consagrados para esa finalidad, sino sólo por medio de Jesucristo, único y supremo sacerdote, que realizó el único sacrificio verdadero, y de una vez para siempre en su muerte en la Cruz.

El concepto de sacerdocio cobró desde entonces un significado totalmente nuevo, que solamente por analogía se parece al de los sacerdocios antiguos. Jesús durante su vida no ejerció el sacerdocio cultural judío; no perteneció a la tribu de Leví, sino a la de Judá. Su vida transcurrió realizando las actividades que, en el contexto de la época, correspondían a las de un laico y no a las de un sacerdote. La Escritura, sin embargo, nos enseña⁶ que Cristo fue sacerdote, pero en un sentido totalmente nuevo, no según el orden de Aarón, sino según el orden de Melquisedec, y que ofreció su sacrificio en la cruz por toda la humanidad. Lo que el sacerdote antiguo hacía en el Templo por su pueblo, Cristo lo hizo en el Calvario por toda la humanidad.

El sacrificio de Cristo interpretó y realizó lo que todos los sacrificios anteriores significaron oscuramente. Su significado podemos entenderlo desde dos niveles: el nivel actual o ético y el nivel escatológico. Considerado desde el nivel ético, el sacrificio de Cristo fue la suprema manifestación de amor al Padre y a los hombres en Dios. Cristo murió porque amó. Y en verdad que con ello resumió todo amor, que es también sacrificio; pues amar es morir, entregarse al otro, renunciar a sí mismo. Al morir Cristo ha hecho la entrega suprema, la de su vida, porque ha amado de tal modo a su Padre y a los hombres, que no pudo transigir en ninguno de los aspectos que chocaban a sus contradictores. Dio su vida porque no quiso dejar de cumplir su misión.

Desde otro punto de vista, el sacrificio de la cruz, significa la unión de toda la humanidad, representada por Jesús y unida con El al Padre, y el triunfo sobre las potestades del mal, el demonio, el pecado, la enfermedad. El sacrificio de Cristo, contiene así la respuesta a las ansias más profundas de los hombres, que hemos resumido en la búsqueda de la triple unidad, de la armonía primitiva.

Relacionando lo que acabamos de afirmar con lo dicho al comienzo de este capítulo, debemos decir que, así como el sacrificio de Cristo es signo de unidad en el amor, y es signo eficaz, pues abre las puertas de su realización y da el impulso vital, del mismo modo lo es la Iglesia. Ella, en su totalidad, es como un sacramento,

6 Hebreos 5.

como un signo sagrado. Participa, pues, de la función sacerdotal de Cristo: como El es una señal y signo de unidad, unidad de amor en Dios con la humanidad y el cosmos.

Este signo se verifica de dos modos. Podemos pensar en Cristo como Cabeza del Cuerpo Místico y en Cristo como totalidad, formado por todos los que se unen a El. Podemos también hablar de la Iglesia, considerando en ella lo que es cabeza del cuerpo, o bien mirando a la comunidad que constituye la totalidad del cuerpo. Por esto la función sacerdotal de la Iglesia se realiza de dos maneras. Hay así, un sacerdocio ministerial o jerárquico, que representa a Cristo Cabeza y hay un sacerdocio común a todos los fieles, que incluye también a los mismos ministros, en cuanto que son parte del todo. Cristo se prolonga y se participa de ambos modos. En el primer caso, por los poderes que confiere el Orden sagrado, en el segundo por el carácter que se da en el Bautismo.

El texto de la Constitución en el Capítulo II, nº 10, distinguió claramente ambas funciones. Pero, ¿cómo actúan ambas para hacer de la Iglesia un signo de unidad? Dejemos de lado aquí la función unificante que el ministro cumple en la comunidad⁷. Nos importa más bien hacer resaltar que el laico o simple fiel, en virtud de su sacerdocio bautismal, cumple él también una función unificante, cuya expresión máxima se obtiene en la oblación de la Eucaristía (10) y por la comunión (11), por la que toman parte activa en la acción litúrgica, y, que es signo de la entrega a Dios de todos y cada uno de los actos de la vida, y la de todos los hombres, que son así unidos en Cristo. Algo semejante se da en los otros actos de culto, en los sacramentos y en la oración.

Los laicos ejercen además su sacerdocio "*con el testimonio de una vida santa, con la abnegación, y caridad operante*" (10). En la actividad de cada día, con la manifestación de la caridad por el testimonio, se ejerce un sacerdocio, pues cada uno de estos actos puede ser un verdadero sacrificio de amor. Así como Cristo ejerció su sacerdocio, llevando su amor hasta el extremo de dar la vida, del mismo modo el ejercicio de la caridad, que lleva a la abnegación del propio egoísmo, es un signo, un testimonio, y es un verdadero sacrificio por el que se consagran las cosas del mundo, que de ese modo se unen a Dios y llevan a la unidad de los hombres. Las mismas cosas adversas y enemigas del hombre, que tienden a dividirlo, pueden dejar de serlo, cuando la abnegación, el espíritu de pobreza, se vale de ellas, sin egoísmo, ni pasiones, con entera libertad, haciendo que sirvan para el bien.

El nº 34 hace ver cómo todas las obras que realizan los fieles, sus preces y trabajos apostólicos, su vida conyugal y familiar, el

⁷ Ver en este comentario el ensayo de C. Glaquinta, Parte I, 3 y 4.

trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, entran en la función del sacerdocio común de los fieles, por el cual, en la oblación de la Eucaristía, ofrecen y consagran el mundo a Dios. Esta función sacerdotal tendrá características particulares cuando se refiera a la actividad temporal, por ser ésta la propia del laicado.

2. Participación en la función profética

El texto en el nº 35 dice que *“Cristo, profeta grande, que por el testimonio de su vida y por la virtud de su palabra proclamó el Reino del Padre, cumple su misión profética... no sólo a través de la jerarquía, que enseña en su nombre y con su potestad, sino también por medio de los laicos a quienes, por ello, constituye en testigos y los ilumina con el sentido de la fe y la gracia de la palabra, para que la virtud del Evangelio brille en la vida cotidiana, familiar y social”*.

En el Antiguo Testamento los Profetas, eran enviados carismáticos que Dios suscitaba en momentos históricos determinados, con el fin de mover al pueblo a reencontrar el buen camino, orientarlo y estimularlo. El Profeta de por sí no era un sacerdote, aunque ha habido sacerdotes profetas. Movido por Dios, rompía con los esquemas rutinarios, cuando las prácticas religiosas perdían su espíritu interior, o el pueblo se desviaba hacia los cultos paganos. El Profeta resultaba así, ser el intérprete del verdadero sentido del culto, impidiendo su materialización o desvirtuación. Su palabra era un signo que acompañaba, esclarecía, el sentido de los signos culturales, destacando su contenido éxito. Así la palabra espiritualizaba el rito. Era una aplicación al momento presente de los designios de Dios, una actualización del sentido de la historia, recordando el destino de la humanidad frente a determinadas circunstancias. En otros términos, el Profeta complementaba la función unificadora del sacerdocio, iluminando con la palabra el plan de Dios, y evitaba la cristalización en el pasado de los gestos rituales, traduciéndolos en el lenguaje correspondiente a nuevas circunstancias.

Cristo fue Profeta. Como tal es anunciado en el Antiguo Testamento. También es llamado de este modo en el Nuevo. Ejerció su función profética como maestro, por la palabra, por la enseñanza. Como Profeta declaró abrogado el culto Antiguo y anunció un nuevo modo de adorar a Dios. Como Profeta criticó la forma endurecida de la vida religiosa de sus contemporáneos en su expresión farisaica, y predicó la llegada del reino de Dios, Reino mesiánico en que se restauraría la unidad perdida del paraíso.

La Iglesia, continuadora de Cristo, tiene también el carisma profético, o sea la función de anunciar la palabra de Dios a todos los pueblos. Como la función sacerdotal, también ésta tiene dos aspectos; según que consideremos a la Iglesia como Cabeza, y se da en el Magisterio jerárquico, por medio de la enseñanza infalible; o bien la consideremos como totalidad, y la encontramos en todos sus miembros.

La Constitución en el nº 12 dice que todo el pueblo de Dios participa de ese don profético. Esto se verifica en los santos, mediante el testimonio de su vida, que es un llamado a vivir según Dios. Se verifica de un modo especial, cuando la unanimidad de los fieles, en unión con los pastores, da su asentimiento de fe a alguna verdad. En este caso *"no puede fallar en su creencia"*, pues se trata de la infalibilidad de la Iglesia como totalidad. También, la función profética se puede manifestar, por medio de carismas especiales, como dones extraordinarios del Espíritu Santo.

Los laicos, al participar del don profético, cumplen también las funciones que tenían los profetas del Antiguo Testamento, como complemento del sacerdocio. El sacerdote y el monje, que tienen por ocupación central lo religioso, corren el peligro a causa de la presente condición humana, de que sus gestos sacros y normas de vida se vuelvan un puro hábito rutinario, endureciéndose en fórmulas excesivamente rígidas y poco flexibles, perdiendo de esa manera la necesaria creatividad que la realidad de las circunstancias cambiantes exige. Por eso, el laico puede y debe jugar un papel enriquecedor en la vida de la Iglesia, por ser frecuentemente el primero, dadas las condiciones de su inserción en el mundo, que puede advertir la necesidad de la renovación del Espíritu y de la ruptura con esquemas ya inadecuados. Se vuelve así profeta carismático e intérprete de la historia, apto para sentir cuáles son los designios de Dios frente a nuevos problemas.

Pero la función profética de los laicos no sólo se verifica dentro de la Iglesia sino también y especialmente, respecto del mundo, en la realización de las tareas temporales. En este sentido es luz del mundo. Como la luz, debe iluminar y asumir todos los valores, manifestando su perfección, pues, la luz embellece las perfecciones que ya se dan en las cosas, proporcionándoles nuevo brillo. Como luz, también, debe denunciar los antivalores, las deformaciones y errores, haciendo visible la fealdad oculta, manifestando el pecado, el egoísmo solapado.

3. Participación en la función real

Esta es la función que puede dar lugar a mayores deformaciones en la interpretación. El Concilio se ha cuidado mucho de prevenir esta posibilidad, insistiendo abundantemente en las características de obediencia, muerte y humildad, en la realeza de Cristo.

El rey es el que ejerce la función profana de jefe de una comunidad; es la autoridad que unifica un grupo humano y promueve la actividad de sus miembros, de tal modo que sus acciones se dirijan al fin que se proponen. En la sociedad temporal, la autoridad vela por la unidad impidiendo las transgresiones del recto orden, por medio de sanciones, y ayudando a que se obtenga el fin de la paz y de la prosperidad.

El jefe temporal es, de ese modo, un centro y signo de unidad; y en cuanto lo temporal se ordena y dirige al último fin escatológico por medio de esta unidad terrena imperfecta —característica del tiempo intermedio—, simboliza la verdadera unidad final, en la cual existirá la paz perfecta y la total liberación del hombre por el dominio de la naturaleza. La tarea temporal en el reino temporal es así una especie de simbolismo misterioso de aquel otro reino final. De alguna manera lo prepara poniendo la materia del nuevo cielo y tierra, de la Jerusalén celestial. Esta unión temporal procurada por el jefe terreno en el plano de lo social y en el dominio de lo técnico, es imperfecta, porque no implica de por sí la unión con Dios, la unión de la gracia, que no le pertenece directamente.

Cuando se dice que Cristo es rey, se establece una analogía con el rey temporal. Pero esta analogía, supone que la semejanza se da sólo en algunos aspectos, pero que simultáneamente hay otros en que se da una total disparidad. En su vida terrena, Cristo no fue rey en el sentido corriente del término. Huyó cuando quisieron coronarlo; impidió que su función mesiánica fuera entendida en un sentido temporal⁸. Ante Pilato, declaró ser rey, pero no de este mundo, o sea, que lo era sólo en un santísimo análogo⁹. En su vida mortal Cristo fue un rey que no usó la fuerza física, no ejerció mando en el orden temporal, vivió pobremente, fue encarcelado, sufrió los dolores de la pasión y murió humillado. La tradición se ha complacido en hablar del rey sufriente, que reina desde la cruz. Es un modo nuevo, distinto de reinar. Las veces que Cristo usa de un poder durante su vida terrenal, es en los milagros, pero como un servicio de caridad, y como signo escatológico que proclama la llegada de los últimos tiempos. Cristo reina, más bien, por el dominio de sí mis-

8 *San Juan* 6,15.

9 *San Juan*, 18,36.

mo, por su vida santa, pues no estuvo sometido a la esclavitud del pecado, ni se vio dominado por deseos desordenados. Reina por el espíritu de pobreza, gracias al cual no fue absorbido por las cosas exteriores. Reina por la suave atracción que ejerce sobre todas las cosas para unir las a sí. Hasta tal punto Cristo no ejerció poder sobre las fuerzas de la tierra, que es justamente por su sometimiento a ellas que logró nuestra redención. El poder civil lo condenó, y las fuerzas naturales del cosmos le hicieron padecer el dolor, incluso la muerte. El voluntario sometimiento a ellas fue el camino de su triunfo.

Después de su resurrección, Jesús es el Kyrios, el Señor, y reina junto al Padre; pero aun cuando todas las cosas le han sido sometidas, sigue respetando las leyes naturales y los poderes civiles; no interfiere en ellos, a no ser por excepción, en el milagro; las fuerzas profanas siguen su curso, aun cuando se opongan a Dios. En la etapa intermedia, del desarrollo del tiempo, Cristo es, por tanto, rey de un modo sólo análogo, pues si bien todo le está sometido, hasta el día del juicio, ninguna fuerza natural, ningún poder humano es forzado en su propio desarrollo. Cristo reina más bien con un sentido de servicio, ayudando a los hombres a encontrar a Dios, por la acción de su Espíritu presente en el mundo.

Si la Iglesia participa del sacerdocio real de Cristo, es fundamentalmente en este sentido sufriente y de servicio, y por la santidad, que es el supremo dominio. La Iglesia, como Cristo, no ejerce poder terrestre, no interviene en las cosas del tiempo con los criterios y la fuerza de este mundo; no impide que los asuntos profanos sigan su curso normal.

Esto es lo que el Concilio se ha cuidado de resaltar, aun hablando de los laicos. Si los laicos constituyen un sacerdocio real¹⁰, no debe entenderse esto en un sentido terreno. A ellos, *en cuanto que son Iglesia*, no les corresponden los asuntos profanos, no les pertenece gobernar en nombre de la Iglesia, sino sólo en cuanto ciudadanos de la ciudad terrenal. Como ciudadanos de la ciudad de Dios, no gobiernan, no tienen poderes terrenos; a imitación de Cristo, se ponen al servicio de todos con humildad, y reinan en el dominio de sus pasiones y egoísmos, por su espíritu de pobreza, buscando no esclavizarse por el amor de las riquezas y los placeres. El Concilio dice en este sentido, hablando de la potestad de Cristo:

"Tal potestad la comunicó a sus discípulos para que quedasen constituidos en la libertad regia y vencieran en sí mismos el reino del pecado e incluso sirviendo a Cristo también en los demás condujeran en humildad y paciencia a sus hermanos hasta aquel Rey, a quien servir es reinar" (36).

¹⁰ Schema 1964, pág. 132, *Relatio de n. 36, B.*

Está, pues, resumida la potestad real en el dominio del pecado y en el servicio de los demás. En este último sentido se han de encuadrar todas las tareas temporales del laicado. Son un servicio de caridad.

El espíritu de servicio que lleva al cristiano a someterse a los demás, y la santidad que lo libera frente a las cosas, lo impulsan, a la vez, a ejercer un dominio nuevo, que consiste en perfeccionar todas las cosas para que éstas sean utilizables para el bien. Características de este dominio son la caridad y la pabreza, que llevan a un compromiso pleno con las necesidades y angustias de los hombres, para aliviar sus dolores, "*para curar toda dolencia*", como los apóstoles enviados por Cristo¹¹. Los cristianos —dice la Constitución—, han de procurar que, "*por su competencia en los asuntos profanos, y por su actividad, elevada desde dentro por la gracia de Cristo, los bienes creados se desarrollen al servicio de todos y cada uno de los hombres, y se distribuyen mejor entre ellos*" (36). La potestad real que ejercen los laicos, es así también anticipo de la unidad futura.

IV. RELACIONES CON LA JERARQUIA

Este tema, desarrollado en el Nº 37, tiende a destacar la armoniosa complementación que debe existir entre laicos y clérigos. Si bien los pastores tienen mucho que dar a los laicos, en vida sacramental y en palabra orientadora, también deben recordar que, a su vez, es mucho lo que pueden recibir de los laicos.

Dice el Concilio que los laicos, tienen el derecho, en la medida de sus conocimientos, de su competencia y prestigio, "*y, en algún caso, la obligación de manifestar su parecer sobre aquellas cosas que dicen al bien de la Iglesia*". No pueden los ministros olvidar esta necesidad de consultar constantemente a los laicos, de escuchar sus puntos de vista, de oír sus críticas. Cuando no hacen esto, cuando descuidan el aporte complementario del laicado, se arriesgan a cometer graves imprudencias en el gobierno de la Iglesia. Los laicos, a su vez, deben escuchar a sus pastores, "*con prontitud y cristiana obediencia*".

Los textos del Concilio, en este punto, son enteramente novedosos. Hasta ahora habíamos estado acostumbrados a oír hablar

¹¹ San Mateo, 9,35; 10,1.

exclusivamente de la obediencia a los pastores. Pero bien sabemos que para poder mandar con eficiencia, para obtener una acogida plena en aquello que se ordena, es necesario que previamente se haya sabido escuchar. Es obedecida con prontitud la palabra de aquel que ha sido capaz de ser fiel a la voz de la realidad, de aquel que ha podido captar, con profundidad, las raíces últimas de las inquietudes y necesidades de los hombres.

Agrega también el Concilio, una interesante reflexión sobre la libertad que deben tener los laicos en su acción: "...Déjenles libertad y espacio para actuar e, incluso dñenles ánimo para que ellos, espontáneamente, asuman tareas propias". En especial insiste en "la justa libertad que a todos compete dentro de la sociedad temporal".

Este aspecto, también es hoy muy importante. No siempre, por desgracia, se ha tenido suficiente conciencia sobre el mal que se podía hacer a la Iglesia cuando no se respetaba la libertad de los laicos. Una ingerencia excesiva, que no considerara con amplitud las responsabilidades de cada uno, llevaría a la Iglesia a quedar formada por un rebaño pasivo, de fieles incapaces de tomar iniciativas, nulos para afrontar los múltiples aspectos de la vida cotidiana y de la realidad cambiante. En otras palabras, la falta de respeto a la libertad conduciría a una Iglesia paralizada, en un mundo que se transforma constantemente.

Termina el capítulo sobre los laicos con una hermosa exhortación tomada de la Epístola a Diogneto y repetida por San Juan Crisóstomo: "lo que es el alma en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo"¹². Así como el alma lo llena todo, está presente en todas y cada una de las partes del cuerpo, dándole vida, así debe estar el cristiano en el mundo. No es necesario que siempre se note su presencia, no tiene el cristiano que hacer alarde de su condición de tal. La presencia del alma es invisible. Cuando el alma está presente, no se nota. Su ausencia en cambio se hace manifiesta. Entonces el cuerpo se vuelve cadáver y se descompone. La presencia del cristiano en el mundo debe ser de ese modo, suave, dulce, sin pretensiones ni imposiciones, pero dando vida, que es la vida de Cristo que se irradia en caridad.

Que sea el cristiano el que ponga el amor en el mundo, la fuerza divina que impide que las cosas se corrompan.

Pedro Geltman

12. Epíst. a Diogneto, 6; Padres Apostólicos, ed. BAC, 1ª, págs. 851 s. S. Juan Crisóstomo, In Mat. Hom. 46 (47); 2; Patrologia Graeca 57,478; ed. BAC., tomo II, págs. 8-10.